

Línea 5.

**Modalidad 5.1. Diagnóstico y formulación de propuestas de Intervención de Bienes de Interés Cultural (BIC) muebles o inmuebles. Estudios preliminares, diagnóstico y proyecto de intervención**

Nota: La presente propuesta técnica se propone de conformidad a la información requerida para la modalidad 5.1 *Diagnóstico y formulación de propuestas de Intervención de Bienes de Interés Cultural (BIC) muebles o inmuebles. Estudios preliminares, diagnóstico y proyecto de intervención*, y de manera complementaria al Anexo 2 “Formato de presentación de proyectos”, por lo tanto, debe contener como mínimo la siguiente información:

- Localización del bien de interés cultural.
- Descripción general del bien.
- Registro fotográfico.
- Descripción de la propuesta.
- Descripción de los estudios preliminares requeridos para el desarrollo el proyecto propuesto.
- Descripción de los levantamientos, calificación y/o diagnósticos del estado de conservación del bien.
- Propuesta para la intervención del bien. Descripción de los alcances, productos y contenidos para la formulación de la propuesta de intervención.

La descripción y contenidos de cada uno de estos requisitos estará sujeta a los tipos de acciones y/o intervenciones descritas como *Tipos de obras para BIC inmuebles y muebles* en el Decreto 2358 de 2019, teniendo en cuenta el alcance y objetivos definidos en la propuesta, de acuerdo a los requisitos establecidos en los artículos 30, 31 y 32 de la Resolución 0983 de 2010.